



APUNTES FILOSÓFICOS PARA LA EDUCACIÓN AL PENSAMIENTO SOBRE GÉNERO Y FEMINISMO

Dra. C. Luisa Martínez O'Farrill

Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas.

Universidad de La Habana.

luisa7247@nauta.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luisa Manuela Martínez O'Farrill (2017): "Apuntes filosóficos para la educación al pensamiento sobre género y feminismo", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/05/educacion-genero-feminismo.html>

Resumen

El asunto de los géneros y el feminismo es una arista importante para la educación y por consiguiente para la filosofía y antropología de la educación. El presente trabajo examina algunos aspectos generales de carácter histórico y al mismo tiempo presenta ejemplos de su visión en la práctica de la educación cubana.

Palabras claves: Género – Pensamiento sobre la educación.

Summary

The subject of the textiles and the feminism is an important edge educationally and therefore for philosophy and educational anthropology. The present I work examine some general appearances of historic character and at the same time present examples of his vision in practice of education Cuban.

Passwords: Kind – Pensamiento on education.

Introducción.

El tema del feminismo y género goza de amplia convocatoria y participación en el presente. Numerosos son los espacios que protagonizan debates y encuentros con estas temáticas como ejes de estudios. Sin embargo, es necesario dejar sentado algunas precisiones en cuanto al panorama histórico en que aparecen y sucesivas aplicaciones.

En el sentido universal más amplio, está referido al conjunto de esfuerzos, surgidos en favor de la emancipación de la mujer y de la igualdad de derechos en ambos sexos, específicamente durante los siglos XIX y XX.

El término empieza a usarse como neologismo en Francia con Charles Fourier, en 1837(1), no como representante del proletariado, sino como idea de razón y justicia, de donde pasa a los países anglosajones como: womanism o feminism, para aplicarse en general a los movimientos de reivindicación emprendidos por la mujer.

Al decir de Lenin, Fourier “ (...) es magistral en el análisis crítico de las relaciones entre los sexos y de la posición de la mujer en la sociedad burguesa. (...) ”, idea tomada de su escrito *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*, pp. 421, tomo único, Obras Escogidas. Es el primero en proclamar que el grado de emancipación de la mujer en una sociedad es el barómetro natural por el que se mide la emancipación general.

Fourier publicó en 1808 su primera obra, pero las bases de su teoría datan de 1799 como crítico social, siendo reconocido como uno de los satíricos más grandes de todos los tiempos.

Desarrollo.

1. La cuestión de Género en la comprensión científica - filosófica.

El Diccionario de Filosofía, Herder, reconoce es una palabra que procede del latín *genus*: origen, género, aludiendo al nacimiento.

El uso social del término se aplica a la división de los individuos fundada, normalmente, en las características biológicas del sexo, por las que los humanos se diferencian en varones y mujeres, prescindiendo de los hermafroditas, representantes de casos atípicos.

La distinción social de géneros, basada en estas diferencias biológicas, alude más bien a las características psicológicas y sociales que supone y exige desempeñar en la sociedad un rol o una función que se consideran masculinas o femeninas.

Analicemos algunos ejemplos que resultan esclarecedores sobre la concepción social de las funciones masculinas o femeninas en su comportamiento histórico – cultural:

Ejemplo 1. Sátiras de Juvenal.

Sátira VI: Crítica a las mujeres que practican ejercicios gimnásticos.

Son muchas las que manejan las armas, las atletas que se ensayan en la esgrima, descargando mandobles sobre el servidor paciente, escudo al brazo. Actúan en los Juegos Olímpicos, e incluso como profesionales en el circo. ¿Qué honestidad puede guardar una mujer que ostenta un casco en la cabeza, que abdica de su femineidad?

Sátira X: “ Mens sana in corpore sano. ”

Una mente sana en un cuerpo sano es lo único que pedir a los dioses. Yerran los que piden el cumplimiento de sus gustos, ignorando qué es lo que verdaderamente les conviene, cosa que sólo conocen los dioses y que no niegan los mortales.

Pues que se acude a los templos con rogativas, no sacrifiques las sagradas entrañas de un lechón para conseguir lo que ha de perjudicarte. Hazlo para aquello que te indico. Pide un alma que no albergue el temor de la muerte, que sepa gozar de los bienes de la naturaleza, que aleje de sí la maldad y los apetitos groseros, ignore la iracundia, sea capaz de soportar con entereza los rudos trabajos y las calamidades de la existencia, y prescinda de los deleites del vicio de los festines de Sardanópolis. La virtud es el único cauce de la vida tranquila. Tu prestigio, ¡Oh Fortuna!, se extinguirá si la prudencia presidiese nuestros actos, pues sólo a nuestra sensatez debes el que te coloquemos a la altura divinidad. (Fin de la cita)

La virtud que está garantizada en la vida tranquila era el concepto básico de aplicación en la vida de la mujer. Ser mujer implicaba inactividad fuera del descanso y tareas hogareñas, trabajar, participar en la vida social, tener aspiraciones y anhelos, era considerado un acto deshonesto. Manifestación palpable de desigualdad social por cuestión de género, la mujer sin derechos más allá del hogar, ni dentro del hogar, pues en éste su función primordial era garantizar el sosiego y tranquilidad al esposo. Esta concepción social encierra una visión y papel de la mujer sumisa, inútil para actividades, con obligaciones centradas en ser obediente, dependiente, marginada, sometida al padre por ser hombre y luego al esposo e hijos varones como continuidad patriarcal, en incapacidad de expresar sus más íntimos anhelos pues se consideraría carente de virtudes, es decir indigna y por ello merecedora de condena masculina familiar y social, por ser una infractora de las buenas costumbres.

Hombre y mujer son términos biológicos, en cambio masculino y femenino son términos con implicaciones sociológicas y psicológicas. La persona nace varón o mujer; pero la socialización impone que deben adquirirse y ponerse en práctica por correspondencia directa con la definición biológica del sexo, características masculinas o femeninas, esto es que el individuo debe socializarse o educarse conforme a su definición biológica.

La diferenciación social por sexos, varía según el tránsito histórico por las diversas sociedades, las épocas y los grupos étnicos o las clases sociales. Mantiene como constante una cierta, y más o menos acentuada, desigualdad entre los sexos, que normalmente, universalmente favorece al varón. Un ejemplo que ilustra esta situación y trata de revertirla, lo hemos seleccionado del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, texto de 1790, escrito por Josefa Amar y Borbón.

“ No se oponga por obstáculo la delicadeza del sexo: la cual consiste más en la educación que en la organización interior. Lo cierto es que el vigor y la robustez convienen igualmente a entrambos, y que las mujeres se pueden habituar a todo del mismo modo que los hombres.

Es necesario habituar, desde luego, a las niñas a que no vayan muy abrigadas en invierno; porque una transpiración excesiva es dañosa en todas las edades. Más natural sería llevar vestidos, que llevar demasiados: el extremo de calor es menos saludable que el de frío.

El método más prudente será que las niñas se acuesten temprano, y se acostumbren a madrugar. Esto tiene muchas ventajas: la primera la de la salud ... la segunda la de hacer útil el tiempo, y hallar el suficiente para todo."

Esta desigualdad entre los géneros, que parece admitirse como un hecho natural, se relaciona con el sistema patriarcal de las sociedades. Presentamos a continuación dos textos que tienen a Cuba como contexto, el primero corresponde al año 1842 y área de la Instrucción Pública. Titulado: *Plan general de Instrucción pública para las islas de Cuba y Puerto Rico*, que en su capítulo 9º establece:

De las Escuelas de Niñas.

Artículo 46. Se establecerán separadas, donde los recursos lo permitan, la enseñanza será igual a la de Escuela elemental y superior con las modificaciones exigidas por el sexo.

El establecimiento de estas escuelas, régimen y gobierno, provisión de maestros, serán atendidas por un reglamento especial.

Mientras, se mantiene bajo la inspección de las comisiones creadas, cuidando mantenerlas y aumentarlas en lo posible.

Los subrayados no corresponden al documento original, han sido hechos para llamar la atención sobre aspectos que destacan las desigualdades por concepto de sexo y género, expliquemos:

1. La escuela elemental y superior correspondían a la primera a Instrucción primaria y la segunda a la secundaria, abarcaba el aprendizaje necesario de:
 - Principios de religión y moral
 - Lectura
 - Escritura
 - Principios de Aritmética (4 reglas de contar por números abstractos y denominados)
 - Principios de Gramática Castellana, especialmente la ortografía.
 - Conocimientos del sistema métrico nacional.

2. La Primaria superior comprendía:
 - Mayores nociones de Aritmética.
 - Principios de Geometría y aplicaciones más usuales.

- Nociones generales de Física, química e historia natural aplicada a las necesidades más usuales de la vida.
- Nociones de geografía e historia sagrada y especialmente la de España y de la Ysla.

Es oportuno aclarar que estos planes de estudio no eran de obligatorio cumplimiento lo que queda implícito en el agregado aplicado " a las necesidades más usuales de la vida ", si tomamos en consideración el lugar asignado a la mujer en la sociedad, pues bien poco necesitaban aprender como instrucción básica. Si añadimos a ello, la consideración de las disposiciones especiales por razones de sexo que se dejan pendientes, la concertación sobre el derecho al estudio amenazaría aún más y limitaría la instrucción de la mujer.

Otro elemento significativo es que no existe un real interés por la educación de las niñas, declarado en la aceptación " deberán conservarse y aumentarse en lo posible. " En donde existan están pendientes de un reglamento especial.

El feminismo radical considera que la diferenciación por géneros es ante todo una evidencia de desigualdad con bases en la determinación biológica del género.

El segundo texto nos llega de la mano de José Martí y la Edad de Oro, nos referimos al cuento: *Un juego nuevo y otros viejos*, donde explica las diferencias entre los juegos de varones y hembras en un recuento histórico y cultural, lo que podremos apreciar en el fragmento seleccionado:

" (...) . Es muy curioso: los niños de ahora juegan lo mismo que los niños de antes; la gente de los pueblos que no se han visto nunca juegan a las mismas cosas. Se habla mucho de los griegos y de que los romanos jugaban a las bolas, lo mismo que nosotros, y las niñas griegas tenían muñecas con pelo de verdad, como las niñas de ahora. En la lámina están unas niñas griegas poniendo sus muñecas delante de la estatua de Diana que era como una santa de entonces; porque los griegos también creían que en el cielo había santos, y a esta Diana le rezaban las niñas para que las dejase vivir y las tuviese siempre lindas. "

La relación del hombre con la mujer es vista, desde esta perspectiva, como una relación de dominio, opresión y violencia, y se insiste sobre todo en que el dominio del hombre sobre la mujer se manifiesta en el abuso de la sexualidad femenina, en el cuento martiano se aprecia en el sentido de la petición de las niñas a la diosa Diana de vida y belleza. Así mismo, las diferencias en los juegos por razones de sexo, ha sido un modo histórico en las diferentes culturas de acentuar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y ejercitarlos en los roles sociales y psicológicos a satisfacer en la vida social.

El abuso por cuestión de género, históricamente ha revestido distintas formas: prostitución, pornografía y matrimonio, lo que puede apreciarse en estos ejemplo:

Ejemplo 1. Reglamento de la XVIII Olimpiada, año 708 a.n.e.

Disposición V. Ninguna mujer casada, con la excepción de la sacerdotisa de Démeter, puede comparecer en el Altis, ni presenciar las competencias; por el contrario la sacerdotisa ocupará un puesto de honor.

Ejemplo 2. Las reconocidas novelas cubanas de la etapa neocolonial: *Las Honradas y Las Impuras*, salidas de la pluma del periodista, pedagogo(2) y médico Miguel de Carrión, describen claramente la situación social de la mujer en esta época, las desigualdades, discriminaciones y humillaciones de las que era objeto, el abuso a la integridad en el matrimonio y la prostitución, así como las exposiciones a la enfermedad y daños a la salud de la mujer a consecuencia del modo de vida impuesto por la sociedad de los hombres y para los hombres.

La falsedad de las virtudes aparentes y la falsa moral social en el ejercicio del poder sobre la mujer y la femineidad en su conjunto ha sido una constante en la obra de este autor y otros autores cubanos como Lezama Lima, en su célebre y polémica *Paradiso*.

Novela que describe la sociedad cubana neocolonial, al colocar en el escenario central las disparidades de los sexos, los problemas de género ocultos en el trasfondo social y sus complejidades, la denuncia a la masculinidad, la homosexualidad, la femineidad abusada e hipócrita, las virtudes aparentes, por ello transgresora y polémica, desencadenante del escándalo social; pero objetiva en su retrato de la realidad social cubana de la época.

El tránsito social hacia ideales sociales diferentes, equitativos y de comunidad soñados durante siglos en las regiones geográficas y que respondieran a las necesidades de oportunidad y desarrollo de modelos sociales más justos aparecieron con el Socialismo Utópico y fueron aplicados con el triunfo de las Revoluciones Socialistas en diferentes países.

A pesar de que como toda obra humana la edificación del socialismo es perfectible, en su interior se gestaron transformaciones que incentivaron la eliminación de disparidades por razones de sexo, el cambio de mentalidad y psicología social sobre el papel social de la mujer y el hombre, así como alrededor de los derechos y deberes de la masculinidad y femineidad como expresiones sociales.

Las transformaciones no serían completas sin el respeto a la diversidad y la identidad por razón de género y sexo. Lo que ha entrañado repercusiones e impactos sobre el concepto social sobre los grupos humanos que al interior de ella conviven y se expresan, en correlación con ello las transformaciones del pensamiento con respecto a la moral, la virtud, lo decente e indecente, los valores, se movilizan y transforman para una reedificación de significados en el propio curso de la participación y construcción de la nueva sociedad.

En sentido filosófico, del latín *genus*, género, clase, categoría, que traduce el griego *genos*. En el sentido clásico y terminología aristotélica representa uno de los predicables, o predicados que pueden afirmarse de un sujeto. " Juan es hombre ", " Elsa es mujer "

El género se divide en especies, añadiéndole una diferencia específica. Género supremo es aquel que abarca a todos los demás géneros y que no puede determinar a ningún otro género superior sirviendo como diferencia; por ejemplo, la sustancia es material o la sustancia es ideal. Actualmente se utiliza con un sentido parecido al de clase, aunque en su esencia permanecen las diferencias como conceptos.

El dilema entre lo aparente y lo necesario para la sociedad, ¿cuál debe ser la realidad social y sus manifestaciones " correctas ", a tono con el consenso colectivo? Son algunos de los problemas en torno a los que giran los debates en materia de filosofía y antropología de género, el cuestionamiento a las sociedades por su comportamiento histórico – cultural con respecto a estos asuntos, la colocación de evidencias a reevaluación crítica, el estudio y búsqueda de datos sobre las prácticas integrativas de estos grupos " extraños " de sexualidad compartida en un mismo género y sexo, así como del camino en la respuesta social a estas transformaciones vertiginosas, disparan las pasiones, emociones y correlacionan las fuerzas en la búsqueda de opciones sociales sin precedentes.

A estas tendencias no escapan los análisis de las relaciones poder – sociedad – justicia, el tema de la equidad y el acceso social de los géneros y sexos, matizan la contemporaneidad que vivimos en el siglo XXI, en la que cada nación desarrollada, en vías de desarrollo o subdesarrollo produce una respuesta, en reconocimiento a la complejidad del tema del feminismo, los sexos y los géneros.

A escala internacional se ha obtenido un consenso en cuanto a la medición por indicadores del desarrollo humano por accesos a la educación, la salud, la vida económica y social, a estas disparidades reales existente en el planeta se han buscado e intentado soluciones que las acorten, en estos esfuerzos la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación y la Cultura) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) juegan un papel importante.

Las insatisfacciones llegan de la mano de contextos culturales y las naciones desinteresadas que ejecutan el modelo de globalización neoliberal: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, Italia, España, el FMI (Fondo Monetario Internacional), entre otros que controlan y regulan los recursos dispuestos conforme a sus intereses y necesidades de consolidación del poder y la dependencia mundial.

Las manifestaciones del feminismo socialista explican que la relación de diferenciación y desigualdad entre los géneros, son expresiones sociales de las relaciones de clases heredadas de sociedades anteriores y latentes en el nuevo proceso de edificación social. Este tipo de feminismo se ha ocupado también del análisis de aspectos concretos del dominio del hombre sobre la mujer, tanto en el trabajo asalariado como en el doméstico y en el planteamiento de la relación entre cultura y sexualidad.

En Cuba, este proceso ha sido especialmente atendido en la propia definición de la Sociedad Cubana, tanto la Constitución de la República, como la representación de la mujer en la vida política y social, a través de la elegibilidad para los cargos públicos: administrativos, políticos y sociales, la creación de una Organización propia como la Federación de Mujeres Cubanas, la legislación por medio del perfeccionamiento del

sistema jurídico cubano con la inclusión de los derechos y deberes de la mujer, la infancia, el Código de la Familia y la seguridad social han sido conquistas del período vivido desde 1959 hasta el presente 2012, lo que no desconoce la necesidad de mejoramiento y explicaciones a los nuevos contextos, en que se produce la dinámica social.

La protección a la mujer de los abusos en el matrimonio, la familia y sociedad, la erradicación de la discriminación por sexo, el derecho a la igualdad de los géneros, la eliminación de las desigualdades y diferencias sociales en el pensamiento ha alcanzado una elevada escalada en la Sociedad Cubana en la cual educación y promoción de la cultura sobre los géneros y la salud han jugado un papel principal en la lucha contra la subjetividad y limitaciones objetivas

La moral socialista cubana propugna: la eliminación de la discriminación por motivo de sexo, lucha contra las concepciones caducas e injustas que sujetan a los individuos por cuestiones de género o sexos, eliminación de la explotación: ante el trabajo, la vida social, el matrimonio, la prostitución, la drogadicción, las preferencias sexuales, el color de piel.

Se considera inmoral: la discriminación, la desigualdad, la injusticia, la sobrecarga de trabajo a la mujer y la infancia, el acomodamiento de los demás integrantes de la familia a expensas del doble esfuerzo de la mujer, los obstáculos a la mujer para su participación en todos los ámbitos de la vida social, juzgar a la mujer de forma diferente a los hombres, la dependencia económica para atadura a un modo de vida inaceptable a su integridad, etc.

2. Panorama histórico - social abreviado del desarrollo del Feminismo.

La historia del feminismo abarca dos grandes períodos. El primero, denominado con el término de " primera ola ", se extiende de 1860 a 1920. Es casi un fenómeno exclusivo de Estados Unidos y Gran Bretaña, está representado por los movimientos de mujeres que luchan por la igualdad de derechos: las sufragistas.

El texto de Olympe de Gouges (1748-1793), *Les droits de la femme et de la citoyenne*, 1791, traducido al español como *Los derechos de la mujer y de la ciudadana*, constituye un auténtico manifiesto de inspiración rousseauiana, en los tiempos de la Revolución Francesa, que reivindica el derecho al voto de la mujer, la igualdad de derechos, la libertad de opinión y expresión y la sustitución del matrimonio por un contrato social.

Una precursora de estos movimientos en Europa fue Mary Wollstonecraft, 1759 – 1797, filósofa, política feminista. Iniciadora del movimiento por la emancipación y la igualdad de derechos de la mujer. Orientado contra la tesis predominante en la ideología social que " el saber excesivo malogra el cerebro femenino. "

Fundadora del Colegio Islington se apoyó para lograrlo en las tendencias liberales de la época, sentando las bases para el alcance de las reivindicaciones feministas posteriores, a través del movimiento sufragista de Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony, así como de la proclamación del derecho al amor libre de V. Woodhull.

Odiada por los representantes de las tendencias conservadoras sociales, fue calificada como " hiena " y duramente criticada fuertemente. Escribió la obra, Reivindicación de los derechos de la mujer, (A Vindication of the Rights of Women), en 1792.

Tras la Guerra de Secesión, las sufragistas se radicalizan y organizan de forma independiente las ideologías políticas y se agrupan constituyendo la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer (1868), rama radical en la que desempeña un papel importante Elizabeth Cady Stanton (1815-1902), y la Asociación Americana pro Sufragio de a Mujer (1869), rama más moderada en la que destaca Lucy Stone (1818-1893); ambas corrientes se reunifican en la National American Suffrage Association, en 1890.

El sufragismo es el nombre del feminismo moderno, un movimiento que une a las mujeres en torno a la lucha por la igualdad entre los sexos, o lucha por el derecho al voto de la mujer, y tiene su carta fundacional en la convención conocida como texto fundacional " Declaración de Séneca Falls ", en el estado de Nueva York, Estado Unidos, 1848.

Como movimiento social, el movimiento feminista lucha por la superación del dominio masculino sobre la mujer y la correspondiente transformación de las relaciones sociales cotidianas y estructurales, tradicionalmente dominadas por los hombres bajo supuestos jerárquicos.

Mientras en Inglaterra, el importante ensayo de John Stuart Mill, The Subjection of Women, La subordinación de las mujeres, 1869, brinda un nuevo empuje y fundamentación doctrinal al pensamiento feminista, vinculándolo al liberalismo(3).

El feminismo, como movimiento, forma parte, junto con los movimientos estudiantiles y de protesta de los años sesenta, siglo XX, de los llamados " nuevos movimientos sociales ". Como ideología, supone la denuncia de la opresión y explotación del sexo femenino por el masculino o de la mujer por el varón, así como de toda forma de discriminación por el género y de expresión social del patriarcado, tradicionalmente admitidos por la sociedad.

La lucha por la liberación de la mujer se constituye contra la idea de que los roles sociales y la distribución del trabajo sean los que se consideran " propios para cada sexo " y las creencias, propia de épocas pasadas de la historia de la humanidad, dominadas por el criterio del varón o también en la actualidad, bajo la apariencia de formas más o menos solapadas sobre el " carácter natural " de tales asignaciones. Por otro lado, expresa el convencimiento, implícito y/o explícito, de que la lucha por la igualdad de derechos y la autonomía de la mujer es una causa justa.

Una norteamericana destacada en las luchas sociales a favor de los Derechos de la Mujer fue Jane Addams, 1860 – 1935, reconocida como reformadora social y luchadora por los derechos de las mujeres trabajadoras.

A Jane Addams, natural de Cerdaville, estado de Illinois, se debe la inauguración de la disciplina Trabajo Social. Proceso que culminó con la fundación de la Hull (Casco) House en Chicago, 1899. Lugar para la atención y participación social de la mujer, diversificada en guardería, salas de reuniones, aulas de cursos, salones de exposiciones, comedor,

biblioteca y bolsa de empleo, las estadísticas llegaron a registrar la atención cada semana de unas 300 mujeres.

Defensora del voto femenino y del pacifismo, fue electa presidenta de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y Libertad en 1915. Sus luchas culminaron el 26 de agosto de 1920 con la aprobación y puesta en vigor de la Enmienda No. 19 en la Constitución Americana que reconoció el derecho igualitario de la mujer al voto, por el conjunto de su labor fue merecedora del Premio Nobel de la Paz en 1931.

Los Estados Unidos de América reconocieron el derecho al voto de la mujer en 1920, conquista con continuidad en el liderazgo de Ana-Eleanor Roosevelt (1884 – 1962), considerada la Madre de los Derechos Humanos de la Mujer Norteamericana, preside entre 1847 y 1951 la Comisión de Derechos Humanos en la Organización de las Naciones Unidas y Delegada a la Asamblea General en el período 1946 – 1952.

Gran Bretaña, por su parte contó con la experiencia de organizaciones sufragistas similares a las norteamericanas, ejemplo de ello fue la Unión Nacional de Sociedades para el Sufragio de las Mujeres, relacionada también, con el rearme moral, derecho que fuera reconocido en 1928.

Las iniciadoras del feminismo español son Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal. En España, se obtuvo el sufragio universal por 1931, durante la Segunda República, eliminado más tarde, por la guerra civil y la dictadura de Franco.

La Institución Libre de la Enseñanza, 1875, de inspiración krausista, promovió la educación de la mujer y favoreció indirectamente el surgimiento de ideas feministas.

El feminismo llamado “segunda ola”, marca el comienzo del segundo período, surge a finales de los años sesenta y se extiende por toda Europa, incentivado por el fin de la Segunda Guerra Mundial desencadena la aparición de un nuevo feminismo, que vinculará la ideología del movimiento con el pensamiento socialista en sus diversas formas: socialismo utópico, anarquismo, libertarismo o marxismo, que había ejercido anteriormente su influencia, a través sobre todo del texto de Engels El origen de la familia, la propiedad y el Estado (1884).

Textos fundacionales significativos, en un primer momento de este nuevo feminismo de segunda ola, son: El segundo sexo (1949), de Simone de Beauvoir, considerada la obra fundamental del discurso feminista, y La mística de la feminidad (1963), de Betty Friedan, fundadora de la Organización Nacional de Mujeres (1966).

Obras posteriores, pero igualmente fundamentales de la literatura feminista: La dialéctica del sexo, de Shulamith Firestone (1970), El eunuco hembra, de Germaine Greer (1970), La condición de la mujer, de Juliet Mitchell (1971), Política sexual, de Kate Millet (1971), La política de la liberación de la mujer, de Jo Freeman (1975), Tres guineas, de Virginia Woolf, (1938).

Desde finales de los años sesenta el feminismo está representado por diversas y variadas tendencias: feminismo académico, cultural, liberal, lésbico, radical, psicoanalítico, social, etc., cada uno de ellos atribuye a una distinta causa la razón del dominio del hombre sobre la mujer.

El tema central del feminismo de los años setenta, gira en torno a la igualdad de derechos entre ambos sexos, mientras que la reivindicación de la legalización del aborto se convierte en uno de los motivos fundamentales de las movilizaciones feministas.

Los sociólogos reducen a cuatro las aspiraciones comunes de las feministas occidentales:

- 1) igualdad de salario,
- 2) educación y oportunidades,
- 3) libertad de contracepción y de aborto y
- 4) facilidad de guarderías; de hecho éstas son las reivindicaciones reclamadas, en 1971, por la primera de las grandes manifestaciones promovidas por el movimiento feminista británico en Londres.

Actualidad del tema: Género – Feminismo – Salud.

“ (...). Nuestros hábitos, palabras y pensamientos: nuestros anhelos, ideales y satisfacciones; nuestras responsabilidades éticas y religiosas; todas las características de nuestra vida intelectual y moral son principalmente los resultados del ambiente y de la educación en nuestra edad temprana (...). Y uno y otra están fuera del poder del individuo, prácticamente como la misma herencia. ” G. Conklin, *The direction of human evolution*, 1922.

El año 2010 ha brindado la oportunidad del conocimiento sobre el comportamiento de algunos de los indicadores anteriores en el mundo, por medio del informe “ Llegar a los marginados ” de Educación para Todos (EPT). Este informe reconoce:

- Aproximadamente 776 millones de adultos, el 16% de la población del mundo, no son capaces de leer o escribir, comprendiendo en esta clasificación la incapacidad para leer un enunciado sencillo, de ellos casi la mayoría mujeres.

Estimado de adultos analfabetos (15 años y más) en 1985 – 1994 y 2000 – 2006, con proyección hacia el 2015						
	1985 - 1994		2000 - 2006		2015	
	Total (en miles)	% Mujeres	Total (en miles)	% Mujeres	Total (en miles)	% Mujeres
Mundo	871.096	63	775.894	64	706.130	64

- En todo el mundo, las mujeres representan el 64% de los adultos incapaces de leer, ni escribir.

- En muchos países las niñas tienen menores probabilidades de repetir cursos y a la vez mayores probabilidades de llegar al último grado y terminas el ciclo de Enseñanza Primaria, si consiguen asistir a clases.
- La interacción de las disparidades de ingresos con factores sociales, económicos y culturales de alcance más general van en detrimento de las niñas. Acentuando que existe una estrecha correlación entre la pobreza y las desigualdades con el sexo en la enseñanza, ya que las familias si pueden realizar algún esfuerzo para escolarización de su descendencia prioriza al varón, nunca a la hembra por la imagen de rol social tradicional prevaleciente.
- La elección de materias en la enseñanza terciaria (universitaria) sigue estando marcada por fuertes tendencias de género, a pesar del aumento de la presencia femenina solamente el 29% de las mujeres en el 2006, escogió carreras científicas y el 16% ingenierías a escala mundial, asunto al que Cuba tampoco escapa, a pesar de las oportunidades de acceso y real democratización de la enseñanza.

Otros factores con incidencia sobre las desigualdades de género y sexo descansan en la identidad cultural, costumbres y tradiciones, concepción de los roles del varón y la hembra al interior de la familia y la sociedad, la pertenencia a medios sociales - económicos desfavorecidos.

A estos se agregan: el tamaño y composición de las familias, las condiciones de vida de los inmigrantes, la lengua, como factor limitante de la comunicación, la equidad y acceso, las condiciones de instalaciones educativas y de salud, las afectaciones al desarrollo humano de niñas y varones por incidencias culturales que los convierten en vulnerables a enfermedades como el parasitismo, raquitismo, desnutrición, discapacidad mental o física que actúan como limitantes de integración y participación social, la mortalidad, la fertilidad en edad reproductiva, las vulnerabilidades ante microorganismos patógenos, bacterias, hongos, o virus transmisibles de una persona a otra, tienen incidencia directa sobre la salud de los grupos humanos, la calidad y esperanza de vida al nacer y para llegar a la vida adulta.

Enfermedades como el dengue, la gripe, la hepatitis, el sarampión, la tuberculosis y la fiebre amarilla, están directamente relacionadas con la escolarización y la cultura de la mujer, lo que limita las posibilidades de atención, cuidado de los hijos y familia, oportunidades para llegar a la vida adulta, la prevención eficaz de enfermedades, etc., a causa de la ignorancia en que la situación social y condición de mujer la encierra.

Consideraciones finales.

Las razones y elementos citados ponen al descubierto la complejidad de relaciones e interacciones entre el concepto de ser femenino y masculino, a tono con la imagen psicosocial que se les atribuye y que pautan con expectativas su desarrollo satisfactorio.

Las concepciones sobre el papel asignado a mujeres y hombres por cuestiones de género y sexo actúan como reguladoras ilusorio-compensatorias de sus motivaciones, aspiraciones, satisfacciones y posibilidades de transformaciones a nivel social. En este sentido pueden ser barreras que obstaculicen el desarrollo humano pleno y estimulen la doble moral, la hipocresía, el individualismo, el egoísmo, el abuso sobre otros y otras.

La carencia de atención a los sexos y géneros, afectan la buena salud y la adopción de prácticas adecuadas para su desarrollo y sostenimiento, así como para el alcance o disfrute de calidad de vida.

La adopción de posiciones a favor o en contra, en el examen del tema debe producirse con bases en el conocimiento histórico-cultural, la flexibilidad de análisis y contextos que proporciona la metodología dialéctica materialista, a la vez que el enfoque científico de la realidad social a estudio y la objetividad, buscando consenso, dirigiéndonos al necesario cambio de mentalidad.

Referencias

(1) Charles Fourier (1772 – 1837), francés, uno de los tres grandes socialistas utópicos.

(2) Miguel de Carrión, se desempeñó como pedagogo durante 25 años, fue fundador de la Revista Cuba Pedagógica desde las que expuso las críticas al modelo de educación cubano, las principales debilidades y la calidad de su magisterio. Fue director de la Escuela Normal de La Habana. Como médico actividad a la que dedicó una buena parte de su vida escribió para la Revista de Medicina y Cirugía.

(3) Liberalismo, definición teórica con sentido práctico, de tendencia política renovadora de fundamento filosófico sobre los cambios en las relaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas de la sociedad. La coherencia de ideas está condicionada por el modelo de sociedad que define y promueve en sus tanteos asociados a la crisis sistémica de la sociedad, en cuyo interior van tomando forma. Sus expresiones como estructuras de poder y funcionamiento económico, social van ajustándose sobre la marcha. En Cuba este concepto fue trabajado por primera vez con el Pbro. Félix Varela y Morales para explicar desde la Cátedra de Constitución, Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana, los conceptos: libertad, democracia, patria y soberanía. En su etapa inicial el liberalismo político se definió como el conjunto de ideas que contenían los derechos del hombre.

Bibliografía consultada:

Amar y Borbón, Josefa. Discurso sobre la Educación Física y Moral de las Mujeres. Fragmentos. Impresor B. Cano. Madrid, 1790.

Archivo Nacional de Cuba. Texto: Grandes precursores en Educación Física y Deportes. (s/autor). La Habana, 1975.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Instrucción Pública. Legajo 710, Plan General de Instrucción pública para las islas de Cuba y Puerto Rico. No. 44872, año 1842.

Barcia Zequeira, María del Carmen. Mujeres al margen de la Historia. Premio Nacional de Ciencias Sociales. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2009.

Colectivo de autores. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. " Superar las desigualdades: por qué es necesaria la gobernanza ", UNESCO. París, 2009.

_____. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, " Llegar a los marginados ", UNESCO. París, 2010.

Ortiz, Fernando. El engaño de las Razas. Capítulo IX. Natura y Hechura, La evolución humana y el papel de la cultura, cita de G. Conklin, p. 302. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1986.

Juvenal. Sátiras. Editorial Mediterráneo. Madrid, 1973.

Lenin, Vladimir Ilich. Del socialismo utópico al socialismo científico. Tomo único, p. 412. Editorial Progreso. Moscú. (s/f de edición)

Martí, José. La Edad de Oro. Centro de Estudios Martianos. La Habana, 2006.

PCC. Selección de documentos del I y II Congresos del Partido Comunista de Cuba. Tesis sobre el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer, pp. 415 - 456. Editora Política. La Habana, 1982

Torres-Cuevas, Eduardo. Historia del pensamiento cubano. Volumen 1, tomo 2, pp.12 -14. Colección Historia, imagen contemporánea. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.